

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA
PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUICIA
CONCERTADA

NÚM. 20.247

Suscripción en Córdoba 2 Pts.
Trimestre 5
Resto de España 6
Trimestre 10
Extranjero 10
Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 13 DE ENERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando preventivamente el importe del timbre, razón de diez centavos por cada inserción.

AÑO LXVII

DE PERIÓDICOS

El contenido espiritual y el aspecto económico

Supongamos hoy que el mismo suscriptor del ejemplo que poníamos ayer, desea que le den de balde uno o varios ejemplares de un periódico de Madrid. También, como en la exposición que ayer hicimos, ésta trájase pensar en que tal pretensión sea formulada, porque no vale la pena de pedir un favor por tan poca cosa. Pues aquí se invierten los términos, porque la amistad general considera que no hay que satisfacer los ejemplares precisamente porque su importe no vale la pena. Es decir, que en uno y en otro caso juega la misma razón, pero al revés: en el primero se paga porque es poco y en el segundo porque es poco lo que paga. Advertirse que el primero es el periódico de brida nacional y que el segundo tiene su acción limitada a los estrechos moldes de una provincia. Hay que hacer esta violenta comparación, de bullo, para que se comprenda el perjuicio que sus propios amigos causan al periódico local. Seguramente no tienen en cuenta que las pegatas del periódico se forman, cénitimo a cénitimo, sobre la base del valor de todos y cada uno de los ejemplares de su tirada.

Estas equivocaciones en el aspecto económico tienen su raíz en el carácter de nuestra prensa, en la condición de su contenido espiritual, como ayer decímos, ya que no son ni más ni menos que su traducción en números, pero siempre en daño del periódico.

Vemos cómo se pudo llegar a esta situación.

Los lectores que, amigos o no, veían que individualmente se les iba atendiendo en la redacción, la que les publicaba noticias de su interés exclusivo o su deseo particular, fueron concediendo a este influencia un sentido que ya era administrativo, aunque no se reconociese, pues detrás de la gaceta venía el anuncio, también de interés exclusivo, la esquina mortuoria, etc., etc. Consideraban que el periódico era de todos y cada uno de ellos, desde el punto de vista informativo, de tanto como los atendían en la redacción, y estiraron esta benevolencia hasta caer en el equívoco de que también los pertenecía en el orden económico, y venía a resultar un periódico sin administración. Puestas las cosas tan malas, estalló el absurdo en mil pedazos, se pusieron buenas y se restableció el verdadero criterio, que es este: el periódico procura atender a todos sus lectores, suscriptores y amigos en lo que se refiere al interés exclusivo de cada uno de ellos, pero sobre todo deseosa con la mayor vehemencia su comunicación con la opinión general y el concurso de esta para servir a la localidad y su comarca en primer término: interesante, muy interesante es la menuda noticia que forma la sección de gacetillas, pero más lo es, incomparablemente, claro está, cuanto se diga respecto al pantano del Guadalquivir, al ferrocarril de Puertollano, a la higienización de Córdoba, a la protección a la infancia, al mejoramiento de la beneficencia, al saneamiento del río, a las obras de la nueva Estación y la Graña Agrícola, a todas estas cuestiones capitales que figuraron en el ideario de nuestra comarca y que deben figurar también en el contenido espiritual del periódico. Estos pensamientos son los que verdaderamente enfatizan al periódico con sus lectores, suscriptores y amigos; y luego, después, aquellas otras secciones, como la de noticias, en que los nombres y las pequeñas novedades individuales se ofrecen también a la curiosidad y al interés de todos.

Este es lo necesario y lo conveniente para que el lector de nuestra comarca se afione más cada día al periódico, por el contenido espiritual de este; para que no pueda ser representado como un hombre que, echando las espaldas al interior de su tierra, devora las columnas y a veces las planas que algunos periódicos de Madrid dedican a la fiesta de toros, en la que, por mucho que se quiera, no se puede hallar ninguna relación ventajosa con el progreso moral y material de nuestra tierra y nuestras poblaciones.

Claro está que el contenido espiritual del periódico guarda directa y estrecha relación con el del pueblo en que se desenvuelve y circula, pues de él ha de recoger los pensamientos y las ideas de carácter general, las aspiraciones de todos, en una palabra, juntamente con las pequeñas noticias que tan prodigiosamente produce el interés y el deseo individuales. A ello aspiramos todos, muy sinceramente.

Vista la cuestión con miras elevadas, bien se comprende que el periódico desea ser de todos pero en sus términos exactos y con arreglo a sus fines verdaderos. En el aspecto económico, igualmente se ve con enterita claridad que el periódico, para cumplir la empresa que está llamado a efectuar, necesita de administración y de administración bien ordenada, por lo que los lectores, suscriptores, amigos y el público en general deben pasar cuanto se refiere a publicidad, cuando constituya anuncio, aunque sólo dejen unos céntimos o lo que sea. Cobrá la administración los derechos de publicidad en el periódico por la misma razón que el médico, el ingeniero, el abogado, el maestro, todos, cobran lo suyo, con la ventaja de que aquella puede cobrar comparativamente menos porque su ingreso se forma con muchos pesos, pero a condición de no desperdiciar ninguno de estos.

Repetimos que todo se va ordenando debidamente, porque las cosas caen del lado de la verdad, pero consideraremos conveniente insistir en esta verdad y comentarla para facilitar su camino. Respecto a los ejemplares sueltos, para mayor comodidad del público han sido puestos en los kioscos, con excelente resultado, y así ocurri-

Por un mes 2 Pts.
Trimestre 5
Trimestre 6
Número suelto, 10 céntimos.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando preventivamente el importe del timbre, razón de diez centavos por cada inserción.

AÑO LXVII

A LOS COMPRADORES DE ACEITE FINO

HAY EN BAILEN (JAÉN) 10.000 ARROBAS EN DEPÓSITOS DE 1.000 ARROBAS, QUE NINGUNO EXCDE DE TRES DECIMAS DE ARROZ.

PARA TRATAR DIRIGIRSE A D. JUAN ANTONIO MARTINEZ Y RAMÓN

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expedirlos en la Administración de este periódico.



ULPIANO CHECA

Hace ya algunos días que la prensa lanzó a los cuatro vientos la infanta nueva de la muerte de este pintor ilustre, que sostiene muy alto el nombre de España en París, donde habitualmente residía agobiado por el trabajo.

Era Checa un pintor al que sus detractores señalaban no pocos defectos, pero en cambio sañian de su pincel imponentes bellezas que le permitían luchar ventajosamente lejos de su Patria, sin influencias ni padrinazgos, con los mejores pintores del mundo.

Nuestro ilustre compatriota se ajustaba poco a la realidad y a la técnica de la pintura. Desde las primeras horas de la mañana de ayer se notaba animación extraordinaria en los alrededores del cuartel destinado para Zona de reclutamiento, en donde se verifica la concentración de reclutas.

La alegría de los futuros soldados contrastaba con la tristeza de muchas madres que lloraban porque en breve plazo tendrían que separarse de sus hijos y todos esperaban impacientes que se verificara el sorteo para África.

A medida que se iba conociendo este, se desarrollaban ecesas dolorosas entre los reclutas y sus familias.

Algunas mujeres sufrieron accidentes.

El sorteo

A las nueve de la mañana se constituyó en el patio del cuartel de la Trinidad el tribunal receptor de reclutas, ante el cual verificóse el sorteo de los que habían de ser destinados a los cueros que prestan servicio en África.

Previo el recuento de las bolas que contenían los nombres y los destinos de los reclutas se efectuó dicho sorteo enmedio del mayor orden y con relativa rapidez.

El acto fue presenciado por todos los mozos de esta Zona y muchas personas de sus familias.

La operación, un tanto complicada, se realizó felízmente, merced a la actividad y acertadas órdenes dictadas por los señores que componían el tribunal, auxiliados del personal de oficinas.

Mis quiijotadas

A M. R. Blanco Belmonte.

Dedos verdad, gran poeta,
el triste llanto del alma
con lo amargo de sus hiéles
se oculta en mis Quijotadas.

Hay que ser un buen Quijote,

sabedor que nuestra patria
no gusta, bien lo sabéis,

de melancólicos Panzas,

pues que maltratos en tierra

con voz quejumbrosa llaman

al recibir los azotes

sobre las anchas espaldas.

Yo, que siento pavoroso

el batir de negras alas

de pájaros agoreros

que acechan mi pobre estancia;

yo, que contemplo de cerca

lo que asusta, lo que espanta,

pintar pudiera ese cuadro

de las miserias humanas...

Pero qué le importa al mundo,

cuando de júbilo estalla,

lo que saber es muy triste,

lo que por el mundo pasa!

Con la sonrisa en los labios

y el sufrimiento en el alma,

el llanto en mis ojos limpia

para escribir Quijotadas.

Y si cayese a su vista

vencido de lucha tanta,

del mundo que goza y rie

nunca la dicha turbará;

que en esos instantes mismos

y al son de mi alegría arpa

de mi pecho escucharía

la ironía carcajada.

Jesús Rodríguez Redondo.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 11 de Enero:

Gobierno civil.—Circular advirtiendo que en lo sucesivo no es necesario para conducir o facturar ganados con destino a las provincias fronterizas la autorización gubernativa exigida anteriormente.

Juntas municipales del Censo electoral.—Actas de constitución de las de Belalcázar y Villavicosa.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expedidos al público el Montoro el padrón de edulcas personales.—Edicto del de Villaharta citando a los mozos comprendidos en el actual reemplazo cuyo paradero se ignora.—Distribución de fondos del Villanueva de Córdoba para satisfacer las

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza.—El gobernador civil ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Córdoba don Antonio Villastres Costi y don Pablo Vicente Calvillo, al de Posadas don Maquel Palacios Núñez, al de Bujalance don Manuel Caballos Flores y al de Pozoblanco don Juan Bochis Gran.

Sección de cuentas.—Han sido autorizados los presupuestos ordinarios que regirán en el corriente año en los Ayuntamientos de Córdoba, Aguilal, el Carpio, Montalbán y Cañete de las Torres.

También han sido autorizadas los presupuestos ordinarios y uno extraordinario de la cárcel de Bujalance.

—Por esta Sociedad ha sido informada favorablemente la cuenta de gastos del Ayuntamiento de Almedinilla del año 1914.

—El Ayuntamiento de Peñarroya ha rendido la cuenta general de fondos perteneciente a dicho año.

Visita.—Entre las personas que últimamente han cumplimentado al Gobernador civil señor la Serna figura el rector del Seminario Conciliar de San Pelagio don Ruperto Cuadrado Aranda.

La Inspección de Vigilancia.—Anochecieron instaladas en la planta baja del edificio del Gobierno civil las oficinas de la Inspección de Vigilancia.

Esta importante reforma ha sido dispuesta por el Gobernador señor la Serna, quien con ella ha conseguido dotar de un local adecuado a la citada oficina.

TRIBUNALES

Alta Se ha dado de alta en el ejercicio de su profesión el letrado don Juan Alvear y Ruiz de Salas.

Juzgados orales

Hoy ante la Sala primera de esta Audiencia se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Cabra contra Juan Ruiz Castillejo, por el delito de lesiones.

Los señores González Soriano y Usano tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Baena contra Antonio Fernández Ruiz, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Obregón y Márquez.

Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Cabra contra Antonio Cumpido Pérez, por el delito de lesiones, imponiéndose al proceder la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales e indemnización de cien pesetas a la parte perjudicada.

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Priego que han de comparecer ante la Sala segunda de esta Audiencia los días 24, 25 y 26 de Febrero próximo, para conocer en las causas instruidas contra José Barea Ramírez, por el delito de violación, y Rafael Palomar Requerrey, por el de doble asesinato.

Cabezas de familia.—Don Vicente Valera Ruiz, don Julián Valverde Pérez, don Federico Belastegui Funes, don Antonio Fernández González, don Juan Gallardo Ruiz, don Eduardo Jiménez Llaverla, don José Puerto Zamora, don José Moreno Palomar, don Francisco Montes Ramírez, don Joaquín Ayerbe Sánchez, don Antonio Roche López, don Angel Sicilia Molina, don Francisco Fuentes Novillo, don Ricardo Castillo Serrano, don José Valera Ruiz, don José Abril Romero, don Francisco Sánchez Ruiz, don Luis Sánchez Camacho, don José Pareja Porras y don Eduardo Jiménez Román.

GONZALEZ HERMANOS

SEVILLA * CORDOBA * HUELVA

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés
Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros
Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin,"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

Capacidades.—Don Pablo Ruiz Ruiz, don Antonio Vega González, don Ildefonso Serrano Sánchez, don Francisco Caracel Ruiz, don Manuel Calvo Madrid, don Ramón Gómez Montoro, don Juan Camacho Serrano, don Antonio Arjona Arjona, don José Serrano Ramos, don Domingo Calvo Alba, don Manuel Doblador Rueda, don Francisco Carrillo Gáñiz, don Francisco Mataz Mardón, don José Ramírez Roza, don Manuel Rosa García y don José Cañizares Calderón.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.—Don Manuel Carmona Luque, don Francisco Vargas Machuca, don José Guzmán Sánchez de Toro y don Angel Aguilar Aguilar.

Capacidades.—Don Ángel Vascon Lora y don José Moreno Vargas.

NOTICIAS MILITARES

En el Diario Oficial de 11 del actual, se concede Real licencia al sargento del regimiento de Sagunto don Luis Galván Clavero para contraer matrimonio con la señorita Luisa Criado de Austria.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisión, segundo capitán de Sagunto don Eduardo González Caballero.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El capitán general de la región ha comunicado al gobernador militar de esta plaza lo siguiente:

Me telegrafta el ministro de la Guerra que queda V. E. autorizado para conceder que sean examinados en sus cuerpos a su debido tiempo, a su incorporación los reclutas comprendidos en el artículo segundo de la Real orden de 28 de Diciembre (D. O. número 291) salvo los casos extraordinarios en los que comprenda V. E. que pueda dispensarse del certificado o examen por motivos justificados.

Ayer se presentó en esta plaza el capitán de Caballería don Carlos Ribera, que viene a incorporarse al regimiento de Sagunto.

Ha marchado a Vitoria el comandante de Artillería don Juan de Torres, terminada la licencia de Pascua que disfrutaba.

Ha hecho su presentación en este Gobierno militar el capitán de la Remonta don Manuel Cervera, que viene de Valencia en uso de permiso.

En este Gobierno militar se ha presentado el alumno de la Academia de Infantería don José Hoces Olalla, que viene de Madrid.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará hoy efectivo un libramiento a favor de don Antonio Luque Repiso, de 500 pesetas.

DE SOCIEDAD

Anoche, en el expreso, marchó a Madrid el abogado del Estado don Andrés Roldán.

—Se encuentra enfermo el abogado fiscal de esta Audiencia don Domingo la Calle.

También está enfermo don Manuel de la Oliva.

—Se halla en Córdoba don Luis Marzo López, juez de instancia que fué de Aguilar de la Frontera.

—Está en Córdoba el diputado provincial don José Cárdenas Gallardo.

—El próximo día 20 se efectuará en una finca de los señores Gamero Cívico una cacería, a la que asistirá el conde de Romanones.

—También el mismo día 20 acudirá a la hacienda de las Caleras el exministro don José Sánchez Guerra, en cuyo obsequio se efectuará una cacería.

—Han regresado a Lucena nuestros queridos amigos el arzobispo de aquella ciudad don Joaquín Garzón Carmona y su hermano don Antonio, farmacéutico de la expresada población, quienes marcharán a Granada para pedir la mano de la prometida del segundo.

—Se encuentra en Córdoba el exgobernador de Teruel señor Valmaseda.

—Regresa a Sevilla el marqués de Cabra.

—En breve llegarán a esta capital el abogado del Colegio de Cádiz don Juan Iglesias y el diputado a Cortes por la circunscripción de Málaga don José Estrada. Ambos informarán en esta Audiencia.

—Nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Manuel González López avanza notablemente en la convalecencia de la grave enfermedad que ha sufrido, hasta el punto de que ya anda y también mueve el brazo afectado por la dolencia. Mué de verlo lo celebramos y deseamos su total restablecimiento.

—Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Aurea Castañeda Alfonso para el ilustrado profesor de este Instituto general y técnico don Rafael Pavón Talleda.

—Han llegado de Valencia el exgobernador civil de Córdoba don Fidel Gurrea y la bella señorita Rafaela Aparicio, hija del gobernador civil de Albacete.

—Se halla en esta capital don Félix de las Heras Jiménez, director de la revista taurina "The Kon Leche".

—Pasa unos días en Córdoba el general don Roberto Whittle, subdirector de la Remonta.

—Ha marchado a Jaén el catedrático de la Escuela Normal de maestros de aquella capital don Antonio Ruiz Martín.

—Se halla en Córdoba el exdiputado a Cortes don Luis Gamero Cívico.

—Ha obtenido Real licencia para contraer matrimonio nuestro paisano el médico segundo de Sanidad Militar don Rafael López Díez.

DE LA PROVINCIA

Escopetas intervenidas

La Guardia civil de Villafranca ha intervenido dos escopetas a los vecinos de aquel pueblo Andrés Galán Díos y Andrés Galán Blanco, quienes carecían de la licencia necesaria.

Por carecer también de la correspondiente licencia le ha sido intervenida una escopeta a Fulgencio Muñoz Calvo, vecino de Cabra.

Detención de dos jóvenes

En Priego han sido detenidos los jóvenes de catorce y doce años, respectivamente, llamados Manuel Moreno Escamilla y Rafael Jordán Ortiz, por haber apedreado y roto varios aisladores de alta tensión en la red eléctrica que hay desde el llano de la Almoraza, de aquel término, a Carcabuey.

Reclamada

Ha sido detenida en Palma del Río Carmen Fernández Sabugo, a quien tenía el Juzgado reclamada por ser autora del delito de lesiones graves causadas al vecino de la expresada población Manuel Fernández Carmona.

Hurto de varas

La benemérita de Espiel ha denunciado a los vecinos del Viso Amador Tori Moreno y José Romero García, quienes hurtaron seis varas largas de las que se usan para apalatear olivos.

Les fueron ocupadas las varas y entregadas en depósito a su dueño don Manuel Velarde.

Heridas

En Pueblonuevo ha sido detenido Argimiro Polonio Sánchez, por causar heridas a José Benavente Pérez.

De Instrucción pública

El Director general de primera enseñanza ha enviado a esta Sección administrativa un telegrama interesando que se le remita una relación de las instancias detenidas en dicha Sección por haber tenido entrada fuera del plazo marcado para el concurso general de traslado, teniendo en cuenta que dicho término expiró en 30 de Diciembre último.

En esta Inspección de primera enseñanza se ha recibido una circular de la Superioridad recordando la remisión de una memoria sobre el estado de la enseñanza en la provincia.

El mejoramiento de los cultivos

El director general de Agricultura, señor D'Angelo, ha dirigido a los ingenieros agrónomos la siguiente importante circular:

Los progresos realizados en los últimos tiempos en países que se caracterizan por que las lluvias están inpropriamente repartidas y son poco abundantes en grandes extensiones en relación a las necesidades de la vegetación en cada año han repercutido en el nuestro, determinando que en los Centros agronómicos se hayan añadido a los estudios y experiencias que venían realizando sobre el cultivo de secano el ensayo de los nuevos procedimientos, por decirlo así, que conducen al máximo aprovechamiento del agua naturalmente recogida y que permiten esperar por los resultados que se vislumbran que han de influir poderosamente en el aumento de la producción agraria, sin aumentar su costo, sino antes, por el contrario, disminuyéndolo quizá, aunque la disminución no tenga gran importancia.

No existe ningún peligro en hacer propaganda de ciertas modificaciones en el tratamiento de las tierras sometidas a la producción de secano, siempre y cuando estas variaciones deriven de la experiencia organizada y no de la inspiración o del capricho de los que, procediendo a la ligera, se atrevan a aconsejar reformas, muchas veces de capital importancia, que pueden acarrear serios trastornos a los que, inadvertidamente y con excesiva confianza, los siguen.

Para hacer esta propaganda con fundamento, para aconsejar a los agricultores con la seguridad de que se les induce al éxito, es indispensable hacerles conocer a ellos mismos el medio en que desenvuelven su negocio, proporcionándoles el conocimiento de la tierra que cultivan, relacionándolo con las particularidades del clima, y para ello se hace necesario, no sólo analizar las tierras, sino obtener sobre el mismo campo ciertos datos y esencialmente los que se refieren a la profundidad y continuidad del terreno y a la naturaleza de la capa, roca o estrato en que se asienta.

Se trata, pues, de que por ese Centro de su dirección se proceda a invitar a los agricultores residentes en el mayor número de términos municipales de esa provincia a que remitan muestras de las tierras que cultivan de secano, acompañadas de los datos siguientes:

1.º Profundidad de la capa continua de la tierra.

2.º Naturaleza de la capa inferior subyacente sobre la que se asienta la primera (roca, banco arcilloso, grava, arena o tierra de naturaleza distinta a la primera).

3.º Exposición general del terreno.

4.º Altura respecto a los que le rodean.

5.º Opinión en que se tenga en la comarca o en el término la tierra de que se trata respecto a su producción general.

6.º Cosechas o cultivos a que se ha dedicado en los cinco últimos años.

7.º Género y número de labores a que se han sometido ordinariamente, haciendo mención de los aperos, arados e instrumentos que se usan, como igualmente el número de yuntas que se emplean.

8.º Procedimientos de fertilización seguidos (rodeo, estercoladura, abonos minerales y sus clases o bien si no se ha seguido ninguno).

9.º Malas yerbas, cantidad y cuáles son las que más abundan.

10. Extensión de la tierra o tierras de que se trata.

11. Distancia a la población o al lugar en donde reside la labor.

Con estos antecedentes, con el resultado del análisis y con el conocimiento lo más aproximado posible de las lluvias y de las temperatu-

res extremas, procederá ese establecimiento a redactar un breve informe versado sobre las propiedades y capacidad productivas de las tierras de que se trate, dando los consiguientes consejos acerca del cultivo, labores y abonos más convenientes, teniendo en cuenta las circunstancias que caracterizan a cada tierra en cuestión.

El análisis deberá ser sumario, consistiendo en una levigación por la cual se separen las particularidades de las tierras en cuatro depósitos por orden de grosor de las mismas; en una experiencia para determinar su mayor o menor grado de cobertura y permeabilidad; en otra para formarse idea de la cantidad de caliza y en la determinación del ácido fosfórico obligatoriamente y de la potasa y del nitrógeno cuando se estime oportuno.

Con objeto de hacer accesible el beneficio que de este estudio se deriva hasta a los pequeños agricultores, se prescindirá de la tarifa vigente y tanto sólo se cobrará la cantidad de diez pesetas por el análisis, siendo gratuitos los informes o consejos que se propongan.

Esta tarde, a las cuatro, en la iglesia de San Lorenzo, se verificarán solemnes funerales por el alma del fallecido y seguidamente se efectuará el sepelio.

rio comerciante don Ricardo Cuevas García, víctima de rápida y cruel dolencia.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente y en particular a nuestro distinguido amigo don Angel Cuevas, hermano del fallecido.

En mal estado

El perito de mercados señor Herrera mandó ayer retirar de la venta pública treinta y dos cuartillos de leche que se encontraba en malas condiciones para el consumo.

La fijación de carteles

Por la Alcaldía constitucional de Córdoba ha sido publicado el edicto siguiente:

Figurando entre los ingresos del Presupuesto municipal del corriente año un arbitrio sobre colocación de anuncios en sitios públicos, como así mismo las demás clases de carteles anunciantes, se hace saber a los interesados por el presente la obligación que tienen de presentar aquellos en el negociado de Arbitrios y abonar el gravamen que con arreglo a la vigente tarifa les corresponde, antes de proceder a la fijación de los mismos.

Los anuncios que hayan de proseguir fijos en esta anualidad en los distintos sitios en que se encuentran concédese un plazo de 30 días para que durante el cual puedan los interesados satisfacer su importe, en la inteligencia de que no verificarlo así serán retirados inmediatamente por orden de esta Alcaldía.—Córdoba 12 de Enero de 1916.—S. Muñoz.

GRAN TEATRO

EL ILUSIONISTA MAIERONI

Ante numerosa concurrencia se verificó anoche la presentación del ilusionista Maieroni, quien confirmó plenamente los gratos anuncios que venía precedido, obteniendo un éxito completo tanto por el mérito de los trabajos como por la presentación, verdaderamente artística y muy lujosa.

Maieroni, como sus compatriotas Fréjoli, Donnini y otros, y claro es que cada uno en su género, es un artista de espíritu tan agil, ingenioso y despierto que se basta para sostener la atención del público durante una larga función, entreteniendo a unos e interesando a otros.

La ilusión es completa en todos los ejercicios y especialmente en el de la cabeza del profesor, por el arte y el ingenio de este número. Tratase de una cabeza artísticamente modelada que mueve los ojos y la boca y que habla merced a un recurso que tiene que estar muy bien preparado porque no se dejó traslucir al público, pero que seguramente obedecerá a un recurso muy moderno, como es la radio.

Tanto este número como los demás que rotaban el programa obtuvo un éxito completo. Terminó el espectáculo con una sesión de sugerencias de los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

Nuestro Prelado

Ayer, en el tren rápido, marchó a Madrid nuestro venerable Prelado el doctor Guillamet y Coma, acompañado de su familiar señor Doce.

En la estación fué despedido por el gobernador civil de la provincia don Agustín de la Serna, el alcalde don Salvador Muñoz Pérez y varios sacerdotes.

Durante la ausencia del Prelado se encargará del Gobierno de la Diócesis el secretario de Cámaras don Francisco de P. Pérez.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Rosa Gil Roca de la fractura de la muñeca izquierda.

Bentito Jurado Ortiz de quemaduras en varias partes del cuerpo.

D. E. P.

Ayer falleció repentinamente en Fuente Obejuna nuestro antiguo y querido amigo don Luis González Martínez.

La noticia de su muerte nos produjo una impresión doloríssima, como de seguro la causaría a cuantas personas conocieron al fallecido.

Era este un médico de gran ilustración que por su laboriosidad, honestidad y excepcionales dotes de carácter disfrutó de generales simpatías tanto en Córdoba como en Fuente Obejuna, donde desde hace bastantes años ejercía con extraordinario celo el cargo de Subdelegado de Medicina.

También desempeñaba con acierto y diligencia notables el de correspondiente de este periódico en la citada población.

Nos asociamos al profundo dolor que en estos instantes embarga a la distinguida familia del fallecido y a la vez que le enviamos el pésame más sincero, especialmente al eruditísimo escritor don Norberto González Arioles, hermano del señor González Martínez, elevamos al Cielo fervientes oraciones en sufragio por el alma de este distinguido amigo.

Al Arresto

Por cometer actos inmorales en los jardines de la Agricultura ha sido denunciada Luisa García Sánchez, quien ingresó en el Arresto municipal.

Últimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma de Guerra

He aquí los decretos de Guerra firmados hoy por el Monarca:

Disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de división don José Perol Burgos.

Destinado a la Subinspección del séptimo tercio de la Guardia civil al coronel don Ricardo Morell.

Idem a la del décimo tercio al idem don Pedro Ripoll.

Concediendo el mando de la Comandancia de Valladolid al teniente coronel don Miguel Camino.

Idem el de la de Teruel al idem don Nicolás Fernández Blanco.

Idem el de la de Salamanca al idem don Ciriaco Martín.

Idem el de la de Santander al idem don Pedro Jiménez Topete.

Idem el de la de Oviedo al idem don Mariano Alonso.

Destinando a la novena Subinspección de Carabineros al coronel don Eduardo Castro.

Y concediendo el mando de la Comandancia de Lérida al teniente coronel don Juan Míguez Amat.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno desde Palacio marchó a la Presidencia, donde recibió a los periodistas.

Les dijo que había manifestado al Rey la persona designada para desempeñar el cargo de Gobernador del Banco de España, que es el ex-ministro Eguillor, añadiendo que se lo comunicaba también a la prensa a fin de desvirtuar el fundamento de los rumores acogidos por aquella relativos al planteamiento de una crisis parcial con motivo de la provisión de tal cargo, pues no era oportuno modificar el Gabinete al mes de constituido.

Expuso su creencia de que el nombramiento de Eguillor será bien acogido por la opinión, teniendo en cuenta los méritos y prestigios de aquél.

Dijo que había expuesto al Ministro de Hacienda el deseo del partido socialista obrero de estar representado en la Junta de Aranceles y Valoraciones y que Urzáiz se hallaba dispuesto a acceder a tal pretensión.

Hizo constar que los últimos decretos del Ministro de la Guerra han sido muy bien acogidos y que el ejemplo dado por el general Prestamero al pedir su retiro será imitado por otros que se hallan en análogas condiciones.

Y anunció que en el consejo de ministros convocado para esta tarde se trataría, especialmente, de las subsistencias y de la crisis obrera.

Revista militar

A las tres de la tarde el Rey, acompañado del Infante don Alfonso, del Ministro de la Guerra, del Capitán general de la región, del Jefe de Estado Mayor y del Ayudante de Su Majestad, fué al cuartel de San Francisco para pasar revista al batallón del regimiento de infantería de León que regresó ayer de África.

Las tropas formaron en la plaza de San Francisco y el batallón expedicionario, en unión de los otros dos del mismo ejército, desfiló en columna de honor ante Su Majestad.

Después el Monarca entró en el cuarto de banderas y felicitó a los jefes y oficiales.

Luego se trasladó al cuartel de María Cristina para presenciar el desfile del batallón del regimiento del Rey, que también ha regresado de África.

Concluido el desfile el Soberano conversó con los jefes y la oficialidad.

Hoy se ha dado a ambos regimientos狂狂 extraordinarios y se ha concedido permiso a las tropas para salir a pasear.

La importación de azufre

El Gobierno de Italia, accediendo a los deseos de España, autorizará la importación a nuestra nación de 6.720 toneladas de azufre, que es la misma cantidad que importó durante el año 1913.

El envío se efectuará en dos veces y el comprador deberá firmar un compromiso, garantizado por el Gobierno, para no reexportar el azufre que adquiera de Italia.

Audiencias regias

Entre las personas recibidas hoy por el Monarca figura el coronel del regimiento de Infantería de la Reina, don Francisco Pérez Vallejo.

Toma de posesión

El Ministro de Fomento ha dado posesión hoy a Arias de Miranda de la Presidencia del Consejo Superior de Fomento y de la Junta de colonización interior.

Don Amós Salvador pronunció un breve discurso tributando elogios a Arias de Miranda. Este le contestó dándole las gracias.

El Gobernador del Banco

El Ministro de Hacienda ha dicho que mañana pondrá a la firma del Rey el decreto nombrando a Eguillor Gobernador del Banco de España.

Cacería regia

La Reina doña Victoria ha pasado la tarde en la Venta de la Ribera, dedicada a la cacería de liebres.

Manifestaciones de Alba

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les manifestó que el conflicto de Barcelona continuaba en el mismo estado que los días anteriores.

Dijo que otra huelga que le preocupa es la

de los ferroviarios de la Compañía del Sur de España y que, en unión del Ministro de Fomento, realiza gestiones para solucionarla.

Al efecto se ha dirigido al Gobernador de Almería, a fin de que intervenga en el asunto y ha enviado un alto funcionario con atribuciones para convenir la fórmula de concordia que estime oportuna.

También ha dado órdenes a los gobernadores de Almería y Granada con el objeto de que hagan efectivas las multas impuestas a la expresada Compañía por deficiencias en su servicio; el cual dejó mucho que desear.

Finalmente anunció que en el consejo de ministros de esta tarde tratará del problema de las subsistencias, del conflicto de Barcelona y de la Caja postal de Ahorros, que desea implantar lo más pronto posible.

Los profesores del Príncipe

El Rey ha nombrado profesores del Príncipe de Asturias al jefe del cuerpo de Artillería don Eliseo Döriga y al capitán de corbeta don Félix Antelo.

Será delegado del Rey cerca del Príncipe le Conde de Grove.

Decanato

El Colegio de Abogados de Madrid ha votado, por unanimidad, decano a don Antonio Maura.

Declaraciones de Burell

El Ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas, les dijo que ya están resueltos todos los expedientes relativos a las oposiciones para proveer las cátedras desempeñadas interimamente y enseñada se convocará a las citas de oposiciones.

Decidió que tiene el propósito de suprimir los concursos por lo que respecta a los maestros de instrucción primaria, pues originan grandes confusiones y de reorganizar las tabacaciones benéficas.

Consignó su deseo de dar gran impulso al proyecto de creación del Instituto Cervantes para que proporcione los mayores beneficios a los escritores y sus familias.

Dijo que realizará gestiones cerca del Banco de España a fin de que las Diputaciones y los Ayuntamientos no puedan disponer de las láminas destinadas a la enseñanza.

Y, finalmente, anunció que el viernes publicará en la «Gaceta» la disposición suprimiendo los carnets de los escolares.

Obsequio

El Ministro de la Guerra ha obsequiado con una comida al Subsecretario de su departamento y a los generales Prestamero y otros que acaban de pasar a la reserva en virtud del decreto de selección.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Villanueva dijo, al entrar, que llevaba varios expedientes de escaso interés.

Interrogado respecto a si reanudaría en breve las negociaciones para concertar el tratado con Portugal contestó negativamente.

Alba manifestó que, según las últimas noticias oficiales, reinaba tranquilidad en Barcelona y elogió el tacto con que está procediendo el Gobernador civil de aquella provincia.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación

El consejo terminó a las nueve de la noche.

Alba informó a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que en ceñaren de la institución de la Caja postal de Ahorro, en cumplimiento de la ley de 1909, y del proyecto de reglamento del protectorado de España en Marruecos, aprobadose ambos.

Después empezó a estudiarse los problemas de las subsistencias y de la crisis del trabajo, examen que continuará en el próximo consejo, el cual se celebrará el viernes.

Además fueron aprobados los expedientes que siguen:

De Estado uno relativo a la conducción a España de varios desertores de ejércitos extranjeros refugiados en Melilla, y otro referente al procedimiento para dirimir los conflictos de jurisdicción entre los tribunales españoles marroquíes y los tribunales militares del ejército de Marruecos.

Y de Fomento uno determinando los plazos para el pago de los intereses reconocidos a los contratistas de obras de carreteras.

Provincias

El Reina Victoria

Procedente de Canarias llegó a Cádiz el vapor Reina Victoria.

A veinte millas de Tenerife lo detuvo un crucero auxiliar inglés y apresó a tres marineros de un barge alemán que se halla en Canarias, desde hace tiempo y que iban a bordo del Reina Victoria.

Este continuó su viaje a Sevilla.

El conflicto de Barcelona

Comunican de Barcelona que, aunque el Gobernador civil de aquella provincia dice que el conflicto obrero sigue igual que los días anteriores, advierte que ha mejorado bastante.

Hoy han acudido a trabajar algunos metalúrgicos.

Se han solucionado las diferencias que había entre los patronos y obreros del ramo de aguas.

Una comisión de albañiles ha entregado al Gobernador una lista de los patronos que no figuraban en la primera comisión que estuvo en negociaciones con la citada autoridad a fin de gestionar la solución del conflicto.

Parece que el juzgado observa un criterio de gran benevolencia con los defensores a causa de los incidentes relacionados con la huelga.

En Sabadell continúa el paro de los albañiles. Mañana celebrarán una entrevista con los patronos y acordarán reanudar el trabajo si estos acceden a una de las peticiones que aquellos les han dirigido.

Los metalúrgicos de Sabadell se han reunido, conviniendo en declararse en huelga tan pronto como se lo ordene la Confederación regional.

Muerte de un médico

Esta mañana falleció en Barcelona el doctor don Luis Comenge, director del Instituto de higiene.

La industria cuchipotona

De San Feliz de Guisols telegrafian a Barcelona que reina gran alarma entre los obreros de la comarca dedicados a la industria cuchipotona a causa de haber prohibido el Gobierno francés la reexportación de los tapones de corcho.

Si no se levanta pronto tal prohibición será necesario cerrar numerosas fábricas en veintiocho poblaciones catalanas, que viven de tal exportación.

En Gerona se está organizando un acto a fin de tomar acuerdos importantes para remediar el conflicto.

Canalizaciones

Participan de Cádiz que se activan las gestiones para conseguir la canalización del río Santi Espíritu, con el objeto de evitar los peligros que ofrece a la navegación.

El gremio de pescadores de aquella ribera celebrará un mitin a fin de pedir también la canalización del caño de Salinas para proporcionar trabajo a los obreros.

El gordo de Navidad

Comunican del Ferrol que el contador del acorazado Alfonso XIII don Felipe Franco verificó, a bordo, la entrega en cheques contra la Subcursal del Banco de España en la Coruña, del importe del premio mayor de la Lotería de Navidad, que correspondió a los tripulantes del barco.

Inferno

En Sevilla está gravemente enfermo el canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de aquella capital don Rafael González Merchant.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos.

Dos vividores

Hace varios días se presentaron en Huesca dos individuos que se titulaban oficiales del ejército alemán y uno de ellos se hacía pasar por hijo del general Mackensen.

Dicían que fueron hechos prisioneros por los franceses y lograron escaparse, atravesando la frontera española.

Sus relatios interesaban extraordinariamente al vecindario y los jefes y oficiales de la guarnición de Huesca colmaron de atenciones a ambos individuos.

Dijo que realizará gestiones cerca del Banco de España a fin de que las Diputaciones y los Ayuntamientos no puedan disponer de las láminas destinadas a la enseñanza.

Anoche se embriagaron estos y descubriose que no eran tales oficiales, sino dos vividores.

Los detuvieron el Jefe de la guardia municipal.

Y, finalmente, anunció que el viernes publicará en la «Gaceta» la disposición suprimiendo los carnets de los escolares.

Extranjero

—LA GUERRA— INTERNACIONAL

Parte italiano

En Roma se ha facilitado el siguiente parte oficial:

En el Adriático inferior chocaron con minas los vapores Brindisi, de 541 toneladas, y Città di Palermo, de 1.052, hundiéndose ambos.

Se salvaron casi todos los individuos que formaban sus tripulaciones.

En Rímini volaron ayer varios aeroplanos enemigos sobre la población, arrojando bombas que causaron daños materiales.

Nuestra artillería hizo blanco en uno, que cayó en el mar.

Comunicación francesa

La comunicación oficial facilitada en París esta tarde dice lo siguiente:

Durante la noche última no hubo acontecimiento alguno digno de mención.

Entre Arganda y el Mosa nuestras baterías dispersaron a varios trabajadores enemigos.

Lo mismo hicieron en la región de Malencon.

